

EL COMBATE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Salamanca: trimestre, UNA peseta.—Fuera ídem, 1'50
Fuera: semestre 2'75.—Pago adelantado.

Número suelto, 5 céntos.—25 ejemplares, UNA peseta.—Ídem atrasado, 10 céntos.

DIRECTOR: DON ANGEL LORD Y MARCOS

Toda clase de correspondencia y originales se dirigirán á la redacción y administración
2—CUESTA DE SANCTI-SPIRITUS—2

Año II.—Número 69

SEMANARIO REPUBLICANO

Domingo 25 de Noviembre de 1900

MONARQUÍA Y REGENERACIÓN

Romero Robledo ha dicho, si no mienten los telegramas, en su último discurso del Frontón Central, que su empeño en responder al eco de la opinión le separa cada vez más de la Monarquía. Bien está que los hombres de la Restauración vayan haciendo esas declaraciones, que se vayan convenciendo de que la regeneración es imposible dentro de un régimen privilegiario. No somos de los que piensan curarlo todo con la república; una república es Francia, y en ella el militarismo vive y el clericalismo alienta; otra república es la gran nación norteamericana, y allí, como en la vieja Europa militar y monárquica, se consuman los mayores atentados contra el derecho; y el imperialismo amenaza destruir la obra de la democracia; pero, aun habida cuenta de que ni los Estados ni Francia son países de verdadero *self-government*, dadas las imperfecciones de la constitución americana y de las leyes constitucionales francesas, parecemos que no es posible comparar nuestra vida pública con la de las dos grandes repúblicas citadas, que nos dejan muy atrás en agricultura, en industria, en comercio, en obras públicas, en cultura y en todas las manifestaciones racionales de la actividad humana.

Una monarquía francesa y sinceramente constitucional, donde se hallen bien deslindados los poderes y el rey, exclusivamente poder moderador, ni tenga iniciativa parlamentaria ni voto absoluto, ni intervención, siquiera sea nominal en la administración de la justicia, ni jefatura alguna que se parezca á poder ejecutivo; una monarquía franca y sinceramente constitucional, apenas si se diferencia de una república en otra cosa que en el carácter hereditario de la primera magistratura de la nación; pero, aun prescindiendo de que esta diferencia es grande, mucho mas grande de lo que se cree, toda vez que no es posible confiar el más alto puesto del Estado á una persona inepta, desvanecido el gran error que consiste en afirmar que en las monarquías constitucionales el rey reina y no gobierna, y bien establecido que necesita altos dotes y excelentes cualidades quien haya de realizar las funciones de poder moderador, funciones que no es posible confiar al acaso, á la suerte, á la herencia; aun prescindiendo de esta diferencia, mucho más importante de lo que á primera vista parece, la monarquía española, que no es ni con mucho sinceramente constitucional, no rodeada de república, como alguien dijo de la monarquía de Luis Felipe, sino de curas y de frailes de capellanes, toreros y chulos, la monarquía española de hoy, con sus grandes yerros y sus enormes responsabilidades, es, no ya un inconveniente mas ó menos grave, sino un obstáculo insuperable atravesado en el camino de la regeneración patria.

Veamos lo mucho que es necesario hacer y que no puede hacer la monarquía.

Es necesario suprimir algunos im-

puestos, reducir otros; modificar bastantes y variar la manera de cobrarlos todos. Es necesario suprimir, sin dilación alguna, el impuesto de consumos, cuya forma de exacción, no solo es vejatoria para el contribuyente, sino que da origen á frecuentes escándalos que es preciso combatir en sus causas; esto sin contar con que el impuesto de consumos que recze, no sobre lo que se tiene, sino sobre lo que se gasta, y sobre lo que se gasta en artículos de primera necesidad para el consumo, perjudicando gravadamente principalmente á los pobres, es altamente injusto. ¿Puede hacer esto la monarquía que vive del lujo y del fausto? Hay que establecer, sin contemplación de ningún género, el impuesto progresivo, mucho mas equitativo que el proporcional, y suprimir las inmorales especulaciones de la Bolsa, en que los jugadores de la política juegan con sus cartas y con las del contrario. ¿Puede hacer esto la monarquía que vive del apoyo de los grandes, de los próceres, y de los banqueros? Es preciso dejarse de empréstitos ruinosos y de contribuciones extraordinarias. ¿Puede hacer esto la monarquía que vive del despilfarro, siempre en el camino de la bancarrota, siempre en tratos con usureros, como los aristócratas arruinados, como los hijos del millonario á quienes sus padres

Es necesario reducir el presupuesto de culto y clero, reducirle muchísimo pagar más á muchos pobres curas de aldea que bien lo necesitan, y suprimir muchos cabildos, obispos y arzobispos que no sirven para maldita de Dios la cosa. El lujo está mal en todas las esferas de la administración, pero mucho más tratándose de ministros del culto que han de ser humildes y parcos en el comer y beber para llamarse dignos discípulos del divino maestro. Es una vergüenza que tengan las vírgenes de palo vestidos y coronas que cuestan muchos millones de pesetas y hasta de duros, mientras muchas pobres vírgenes de carne y hueso se ven en el grave apuro de dejar de ser vírgenes si no aprecian más la honra que la vida. Es una vergüenza que estén mejor retribuidos los sacristanes, gentes que ordinariamente no sirven para otra cosa que para ayudar á misa (ya lo dice el refrán: «el que quiera un hijo holgazán, que le meta á sacristán») que los maestros de escuela, ¿Se atreverá la monarquía que actualmente tiene tres ministros, Ugarte, Vadillo y Sanchez Toca, que mandan á los párrocos salir de sus sacristías á recobrar los hombres que se alejan de la Iglesia (véase la circular en que dichos señores recomiendan la «Revista católica de las cuestiones sociales»); se atreverá la monarquía que vive de las preces de las beatas y de los capitales de los grandes hipócritas, sacados al pobre, alentando supersticiones y fanatismo, á poner las manos en el presupuesto de culto y clero?

Es necesario reducir el presupuesto de guerra y marina. Como no necesitamos ir por esos mundos de Dios á buscar descalabros, y lo mejor que podemos hacer es estarnos tranquilamente en casa, atendiendo á nuestros verdaderos intereses, para nada necesitamos Ejército y Armada grandes. Podemos evitar muchas pensiones y cruces, verdaderas

cruces, sin descuidar por eso el orden público, para cuyo mantenimiento basta reducido contingente. ¿Se atreverá la monarquía á reducir el presupuesto de guerra, la monarquía que, como orden contra derecho, sueña con motines y revoluciones?

Es necesario fomentar la instrucción pública, fomentarla de veras, sacando la enseñanza de manos de jesuitas mas ó menos sabios y ciertamente muy cucos; reformar el código penal, suprimiendo por de pronto la bárbara pena de muerte, y el Código civil, llevando á él las nuevas ideas acerca del divorcio, de la investigación de la paternidad, de las herencias, etc., y los procedimientos judiciales; es necesario reformar la administración toda organizando seriamente la carrera administrativa, y las Universidades y las Escuelas especiales y hasta los seminarios de cuyas celdas de aldeanos y desaseados salen microbios que infectan las poblaciones... ¿Puede hacer todo esto la monarquía? Aunque algo hiciera, que algo puede hacer, ¿puede hacerlo todo, la monarquía que vive de nuestro apego á lo tradicional, de la rutina, de la velocidad adquirida, de la fuerza inconsciente, de la tradición?

La monarquía es un obstáculo para todo género de grandes empresas. Con la monarquía, con los intereses encontrados y rivales de dinastías y con los estúpidos celos de necios vasallos que aún piensan en Aljubarrota, es imposible la unión ibérica. Con la república ya sería otra cosa: dos pueblos hermanos y libres pueden entenderse y unirse, lo mismo podría ser jefe del Estado Pi y Margall que Magalhães Lima. Con la monarquía es un imposible la Unión ibero-americana, á pesar de todas las gestiones de Pando y Valle, á pesar de todos los discursos de Rodríguez San Pedro. ¿Cómo han de entenderse la vieja España clerical levítica, y las libres democracias de América? ¿Cómo ha de haber aproximación entre colectividades heterogéneas, separadas por un abismo de prejuicios, de rancias, escolásticas precauciones? ¿Cómo han de llegar á formar una federación Estados monárquicos y Estados republicanos?

Gota á gota

«Los capellanes de cárceles.—La Dirección general de Penales ha dirigido una circular á los gobernadores interesándoles la necesidad de que en todas las cárceles exista el cargo de capellán sostenido por los ayuntamientos como servicio obligatorio.»

Bien se acreditan los tiempos que corremos y bien aprovecha el ministro Vadillo la autoridad ministerial para ir entronizando á la gente de iglesia. Hace poco tiempo anunció aquello de confiar á las órdenes religiosas el cuidado de las cárceles, entregó luego la de mujeres de Madrid á unas hermanitas y ahora, con esa circular de Penales, quiere achar sobre los ayuntamientos la carga del sostenimiento de los capellanes de las cárceles.

¿Por qué no se le ha ocurrido al ministro exigir á los Municipios que sostengan en las prisiones una plaza de maestro de escuela que pudiera reeducar á los reclusos del estado de ignorancia y barbarie, que son, la mayor parte de las veces, causas de los delitos por los que son condenados?

Tener la manía de hacer santos para la otra vida sin hacer nada para formar hombres en ésta, es tarea muy propia de estos nuevos fariseos, que cubren con capa de piedad y fervor religioso su estólido fanatismo.

Escuelas y talleres son los que hacen falta establecer en los presidios para que los en ellos reclusos puedan, al extinguir el tiempo de su pena, salir de la cárcel convertidos en seres dignificados que sirvan á la sociedad en cualquier profesión ó industria que cultiven.

Todo lo demás, el purito de colocar capellanes en todas partes, no tienen más que un resultado positivo; ayudar á la gente de sotana que no sirve sino para que cómodamente esperen esas gentes la ocasión de volvernos á los tiempos del más repugnante absolutismo.

Así, gota á gota, va el católico Vadillo horadando la piedra hasta que se salga con la suya; convertir á España en inmenso monasterio, habitado por frailes y monjas y sólo utilizable para personajes lecturossos y místicas devotas.

Leyes carlistas

Bases relativas al clero

Lea el clero secular atentamente estas bases y con solo eso comprenderá que el carlismo sería su perdición y ruina, dejándolo reducido á la condición de fraile de segunda clase, esclavo del fraile de verdad; que éste se dispondría á quedarse él solito, sin otro clero alguno de España en plazo, no muy lejano, á semejanza de Filipinas, y que tal es el bello ideal del moderno ultramontanismo.

1.^a Para que los sacerdotes se conserven en la piedad y el pueblo los reverencie, vivirán fuera de toda influencia seglar. Al efecto, los canónigos vivirán todos en comunidad como en siglos anteriores. Todos, sacerdotes y ordenados in sacris, de cada parroquia, habitarán juntos bajo un techo, servidos por hombres solteros y bajo la presidencia del párroco.

2.^a En todos los pueblos los sacerdotes vivirán también en una casa y servidos por criados solteros. En todas las casas rectorales habrá una dependencia donde se hospeden los eclesiásticos transeuntes y de ninguna manera en mesones, fondas ú otras casas.

3.^a Se formará una gerarquía (!) de célibes afiliados al clero para servir á los sacerdotes y á las iglesias en cargos de sacristanes, organistas, campaneros, bedeles y demás menesteres del culto divino.

(Ya lo veis, sacerdotes; se acabó la libertad, se acabó el hogar, se acabó la familia; no hab á en casa mujer alguna, ni aún la

madre, ni hombre laico, aunque fuera el padre; adios vida social, adios libertad de viajar y de parar en una triste posada. Con estas medidas pudieran la familia, el patriotismo y todo elevado sentimiento humano, pero creeria la inmoralidad y el estetismo de un modo asombroso.

Por si habia pocas celibas en la sociedad se crearia una nueva clase de solteros forzados, con el nombre de cristianos acólitos y demás oficios, que en adelante llevarian aparejados la condición baja de criados de los curas.

Esto es castrarlo todo, atacar a la familia y matar hasta la sombra de la libertad. La prueba de que es lo que se haria, la tenéis en los esfuerzos que se vienen haciendo para convertir en claustrales las colegiatas, como ya se ha hecho con las de Roncesvalles y la de León.

A esto se llama restauración de la disciplina, palabras que suenan muy bien en los oídos de los neos que son casados ó... lo otro y no se han de claustrar; pero en los oídos vuestros deben sonar íntimamente á cruel despotismo ó insoportable vida de esclavitud.)

Y ahora, oíd lo gofdo; el decreto de vuestra muerte, y la exaltación de la tiranía sin freno ni limitación en su derecho de vida y hacienda sobre vosotros.

4.ª Se reconocerá á los arzobispos, obispos, vicarios, provisoros y demás autoridades eclesiásticas, lo mismo que á los abades, priores, guardianes, propósitos, ministros y demás superiores religiosos de ambos sexos, todas las facultades prerrogativas y jurisdicciones en lo espiritual, en lo temporal y en lo penal, que tuvieron antes de la época constitucional.

En consecuencia se restablecerán las cárceles de corona, los alguaciles y la policía de los prelados y todos los tribunales con sus derechos de encarcelar, dar tormento, sentenciar á prision temporal ó perpetua y aun otras penas aflictivas mucho mas graves; (entendido, entendido; la pena de muerte) sin que los gobernadores, jueces y demás funcionarios legos de cualquier orden ó categoría, puedan intervenir, impedir, coartar ó limitar la omnimoda potestad de los tribunales y autoridades eclesiásticas sobre sus súbditos; antes bien deberán auxiliarias incondicionalmente y recibir de ellas á los reos que les entregasen relajados al brazo secular, para castigarlos como sea conveniente.

(Vamos, si; cuando no convenga matar á un cura en las tenebrosas de la mazmorra y si en la plaza pública, que sea el poder lego un verdugo al servicio de los obispos ó los priores.)

¿Lo habeis leído, clérigo? ¿Lo entendéis, madres que tenéis hijos curas ó seminaristas? ¿Qué os parece, amas de cura, primas, sobrinas, hermanas y demás parientes? Pues eso es lo que todos podéis esperar del carlismo. amén de la miseria y la deshonra; porque en esas facultades que se quieren restaurar, está la de emplumarlos, encarcelarlos y detenerlos por sospechas de concubinato, etc. Con que á favorecer ahora el carlismo que ya os pagará en buena moneda.

Preguntad á los carlistas, ¿á que ninguno responde de que no se hará todo eso?

Bases relativas á la prensa

1.ª Se restablecerán todas las antiguas leyes y disposiciones sobre la previa censura de escritos, impresiones, láminas, dibujos y toda clase de publicaciones, en la forma que se hallaba antes y con la intervención del Santo Oficio y de los prelados y censores; sin perjuicio de los que por su parte nombre el Estado.

2.ª Todo escrito contra la autoridad de la Iglesia (esto quiero decir contra las personas, censura de sus actos públicos, crítica religiosa y cuanto no constituya deamedidas alibanzas) será castigado con fuertes multas y confiscación de bienes ó presidio.

3.ª Se prohibirá la publicación de señoras de figurinas y de todo periódico que fomente el lujo y la mod. Los desobedientes serán reducidos á prision y castigados con subidas multas.

4.ª Se mandará entregar á la autoridad eclesiástica bajo penas que sirvan

de ejemplar escarmiento, todo libro ó impreso de cualquier género que sea, en que se halle una blasfemia, herejía ó desacato, y públicamente será reducido á ceniza y castigado su autor si vive.

5.ª No solamente los libros que traten de religión ciencias y artes serán sometidos á la censura eclesiástica, sino todo impreso, sea del género que quisiere; y sin esta aprobación, los autores y propagadores serán castigados con presidio, según la entidad del caso.

(No lo olviden los escritores y periodistas benévolos con el carlismo; ya salen lo que los espera)

Bases relativas á asociaciones

1.ª Debiendo cerrarse absolutamente todas las sociedades que bajo los nombres de casino, ateneo (aqui de Echagaray, Pedrall, Azcárate, doña Emilia, Menéndez Pelayo y otros ateneístas complacientes con el clericalismo), círculo, club y otros, de los cuales consta por experiencia que son corruptores; si alguno por ser bueno (si como el círculo caritativo de San José, etc.), fuera tolerado, no funcionará en días de fiesta.

2.ª Serán disueltas inmediatamente todas las sociedades ó compañías establecidas para depósitos ó bancos particulares. (¿Lo oye Núñez de Arce, tan clerical en Madrid y tan anticatólico escribiendo para América? ¿Se enteran Holland, Concha Castañeda y demás neos bancarios?) También perecerá el papel moneda, los juegos de Bolsa y toda invención semejante sujeta al azar. (Este sí que no lo creemos de los carlistas; el fraile autor de las bases consignaba sus deseos, pero no conocía bien á esas gentecillas.)

3.ª Los gobiernos establecerán el Banco Nacional, pósitos y montepíos que maten de raíz la usura (este pobre fraile olvidaba que todo neos es usurero hasta la médula) y las ambiciones particulares... (Querria decir las que no sean de la alta clerecía y de los frailes... dueños de toda la hacienda.

(Continuará.)

FUERA ÓRDENES

«El Imparcial», esa verdadera calamidad nacional, ese hortera periodístico capaz de vender los géneros más averiados con tal de ganar una perra chica se ha caído estos días el gorre frigid... Estos días se lleva mucho.

Y pite, si bien embozadamente y con cordina, la expulsión de los órdenes religiosos de España. Como mañana pedirá que vuelvan otra vez para atraerse á los lectores mamelucos. Es cuestión de horas.

Pues bien; ese periódico es el mismo que defendió en otro tiempo las órdenes religiosas de Filipinas y les encargó una campaña en favor de los frailes para que se perdieran de una vez las islas.

Ese periódico defendió al beaturo de Polavieja, preparándole una ovación cuando su entrada en Madrid.

Ese periódico defendió á los jesuitas y publicó anuncios y reclamos de Comillas su protector.

Ese periódico ha empujado al ministro al señor Gasset, elevándole sobre los brazos de frailes y curas, monjas y cristianos.

Ese periódico ha hecho mofa de cuantos escritores habitaron del entroncamiento de la reacción en España.

Ese periódico usó el nombre de Morayta y de Blasco Ibañeta cuando pidieron en el Congreso la expulsión de los jesuitas, tachándoles de anticuados y de empujados.

Ese periódico ha fomentado con su silencio y tolerancia el desarrollo de cuantas plagas reaccionarias y religiosas contribuyeron al estallido de la guerra civil.

Ese periódico ha entronizado la hipocresía en España, afanosa de vender números y de hacer ministro á Gasset.

Y ahora pide la expulsión de las órdenes religiosas... el muy hipocritucho de él...

Salgan, si, esas órdenes; pero váya se con ellas «El Imparcial» en calidad de orden religiosa...

LÓGICA CLERICAL

Que es lo mismo que decir lógica carlista, porque no hay mastodonte con sotana ó sayal que no aplauda, jalee y ponga sobre las niñas de sus ojos ese programa ó exerpento frailuno que pretenden implantar los clericales en España, á fin de retrotraer á los tiempos de envilecimiento de los Felipes y los Carlos, por los que la gente negra suspira con bestial energía.

No hay sacristán con algún barniz de ilustración que no nos pinte á los jacobinos del Terror cual cleróobos haciendo salchichones con carne de frailes, monjas, curas y beatos y los ponga como chupa de dómine maldiciendo de pase las ideas liberales, guardándose los muy cucos de referir los asesinatos, violaciones y salvajadas que cometían los católicos vendedanos.

No hay mamarracho que no busque en la paleta trágica los colores más tétricos para pintar las matanzas de frailes verificadas el año 35, al par que emborronan con tinta las escenas de caníbales que representaban los católicos de antaño persiguiendo á los liberales á sangre y fuego. Mariana de Pineda, ju rídicamente asesinada por unos cuantos canallas, no vale para ellos lo que un reverendo reventado al tirarse por una ventana huyendo de la chamusquina. Son sus bellos ideales los asesinatos de judios en Sepúlveda, Sevilla, Granada, Valladolid, Toledo; el incendio destruyende los edificios; las riquezas robadas para formar parte de los bienes eclesiásticos; la tierra tinta en sangre de herejes; la inquisición destrozando miembros, y los ayes de dolor elevándose por toda la Península cual música agradable á los oídos de alguna divinidad infernal.

«¡No matarás!», dicen que dijo su Dios desde la cumbre del Sinaí, y, sin embargo, ellos matan y sauzan á las masas estúpidas á la matanza.

Cuando los mahometanos fanáticos hacían morellas con los cristianos armenios, los papachos de sacristia pedían á los Gobiernos que exigiesen al su tano roje tolerancia en sus dominios para el libre ejercicio de los cultos y de las ideas religiosas. Fiden á China también tolerancia y para imponerla aplauden el envío de ejércitos europeos al Celeste Imperio; solicitan de Inglaterra, de los Estados Unidos, de Rusia, de Dinamarca, de Suecia, de Holanda; miman y admiran á los reyezuelos del centro de Africa para que les permitan el libre ejercicio de su culto; alaban la conducta del Gobierno del Japon decretando la libertad religiosa; y, ¡cosa extraña!; son en nuestro país tan bestias como los turcos y tan intolerantes como los chinos.

A cambio de la tolerancia que exigen á los extraños; ellos, los carlistas, los clericales, estampán en un documento público como bases sobre que se ha de asentar y engrandecer su religión las siguientes: «No se permitirá el ejercicio de otro culto que el católico». «Toda falta pública, escrito ó enseñanza contra la autoridad de la Iglesia será castigada con crecidas multas y la reincidencia con presidio y confiscaciones de bienes». «Serán condenados á muerte ó presidio perpetuo todos los maestros espiritualistas». Contra los blasfemos, el presidio; la confiscación de bienes y el «patibulo». Contra los librepensadores y masones «la pena de muerte». «El robo y la muerte como bases de su código político-religioso!»

Y nos asombramos cuando llega á nosotros la noticia de los desaguisados ó guisados que con los frailes suelen ha-

cer los riberños del Tanganika ó del Nyanza Victoria!

¡Naturalmente! Se comen á sus compañeros en fanatismo, estupidez ó intolerancia.

El clericalismo, en su intransigencia furiosa, quiere destruir ídolos, desarraigat ideas, trocar creencias; pero que nadie toque á sus ídolos, á sus ideas, á sus creencias y, sobre todo, á sus bienes, á su negocio. Pide allí lo que niega aquí; allí se humilla y aquí se ensoberbece; allí lame, aquí muerde; es su lógica la lógica de la raposa; hñmilde con el mastín, despiadada y cruel con la gallina.

¡Cuando dejaremos de ser gallin!

Lynacio Rodriguez Abarrategui.

NUESTRAS CORTES

Cuna de las antiguas libertades castellanas, fueron un tiempo las Cortes, egida de la libertad, amparo contra las demasías del poder, baluarte de la justicia y del derecho.

Corrompidas por los monarcas, envilecida la representación por el oro del soberano, comprados los procuradores por el favor del rey sino por la amenaza, las Cortes perdieron su poder en los tiempos de la dinastía austriaca.

Fulguró en Cádiz la divina elocuencia de aquellos hombres que legislaban entre el ruido de la metralla y el fragor de las armas napoleónicas, echando los cimientos del régimen constitucional.

De entonces acá, la venalidad de unos, la concupiscencia de otros, el convencionalismo de los más, ahoga en las Cortes la severa condenación de los abusos y de las iniquidades.

Prostituido el sufragio, causa tedio ejercitarlo; la indiferencia ha ganado muchas batallas al voto no emitido. Mayorías amañadas autorizan toda clase de arbitrariedades cometidas por gobernantes sin conciencia y sin poder. Tan letal es la atmósfera que en las Cortes se respira, que, hasta las pocas bocas que no logran cerrar con áureo candédo solfóico el maleante pudor, parecen atacadas de espantoso mutismo desconsolador.

Grandes, homéricas batallas libró la varonil elocuencia de ilustres oradores por la libertad, por el derecho y por la democracia. Mas el sol que irradiaba de la tribuna española parece próximo á su ocaso. ¡Tan frios son sus acentos! ¡Tal hielo hay en la atmósfera!

Vuelven hoy á reunirse las Cortes. De la nueva legislatura esperan poco fruto los que aún esperan alguno.

En la tremenda catástrofe que nos rodea, nadie espera ya la salvación del Parlamento donde anidan gárrulos retóricos por juro de heredad y á modo de privilegio feudal. La hueste ministerial, minada por rencillas inacabables, acaso haga zozobrar al Gabinete; pero ni ella ni la de oposición parecen llamadas á desempeñar una de esas trascendentales misiones que la Historia nos dice realizaron los Parlamentos de otros países.

Para Asamblea legisladora les falta altura, fe, corazón y entusiasmo. Para Convención les sobra impedimento.

Disolviésetlas; un Pavia, las haria honor. Acaso, si todavía existe un espíritu democrático en España, el único servicio que pudieran prestar estas Cortes es declararse tan impotentes como el régimen, y dejar al país medio legal para decidir por sí mismo de sus futuros destinos.

UNA HISTORIA FUNEBRE

(CONTINUACION)

XII

No tardó un diario local en echar las campanas á vuelo dando la noticia de

que el resultado de la autopsia no...
saba nada que confirmase las sospechas
que parecia abrigarse de que se tratase
misterio de la muerte de José María Belda;

Mas fuese de ello lo que quisiera...
puede afirmarse que no habia razon
entonces para cantar aleluyas, puesto que
no se habia practicado el analisis de las
visceras y las ropas que debieran ser
objeto de tal reconocimiento.

Que existia algo que entorpecia las
operaciones, se deduce de los hechos que
hablan con abrumadora elocuencia.

Ademas de haber transcurrido bas-
tantes dias sin convenir los medicos en
algunos puntos, que habia de compren-
der el dictamen o informe pericial como
resultado de la autopsia, ocurria que el
23 de Mayo, o sea 18 dias despues de
practicada la autopsia—que lo fue el 10
—todavia no habia firmado un medico
aquella diligencia ni se le habia llamado
a citarlo al efecto.

Entretanto, otro hecho llamaba po-
derosamente la atencion del publico.

El hecho era el siguiente: por los dias
20 en adelante se notaba en la plazuela
Lonja de la Cárcel, donde está la Casa
de Socorro, Audiencia y oficinas del
Juzgado de Instrucción, un olor pestife-
ro, mortificante que impresionaba desa-
gradablemente a los transeuntes por
aquellas inmediaciones, y en particular
a cuantos tenian necesidad de penetrar
en dicho establecimiento benéfico & pa-
sar a las oficinas del Juzgado.

Al principio, pocas personas se da-
ban cuenta del origen de aquellas ema-
naciones, pero bien pronto se supo que
procedian de las visceras extraidas del
cadaver de José María Belda, que esta-
ban en los frascos en aquel edificio ape-
sar del tiempo transcurrido; y ya, el vier-
nes 25 de Mayo, la prensa local denun-
ció el hecho al señor Alcalde a fin de que
desapareciese de aquel punto lo que
constituia un gravísimo peligro contra
la salud pública.

Se dice que el sábado 26 se practicó el
análisis de las visceras en el laboratorio
municipal de Salamanca... lo que si sé
que la tarde de ese mismo día 26, se lle-
varon al cementerio en un carrozillo, al
cual paso por el trayecto que recorrió,
hizo que muchas personas se apercibie-
sen, pues salieron mal paradas en el sen-
tido del olfato efecto del estado de pu-
trefacción en que se hallaban las visce-
ras en cuestión.

Ahora bien, me haré a mi mismo las
siguientes preguntas:

1.ª ¿Cómo, por qué y para qué se tu-
vieron tantos dias las visceras en la Ca-
sa de Socorro sin someterlas al necesar-
io y reclamado análisis?

2.ª ¿Cómo, por qué y para qué estu-
vieron los frascos, si no destapados, ta-
pados con desuido, con tapones de cor-
cho sobrepuestos, de manera que exha-
laban olores pestilentes, nauseabundos
no solamente dentro de la Casa de Soc-
orro sino tambien en las inmediaciones,
en la calle, hasta que la prensa, 15 dias
después de la autopsia—el 25 de Mayo
—denunció el hecho a la autoridad local,
pues constituia un verdadero y terrible
foco infeccioso con grave peligro de la
salud pública?

3.ª ¿Por qué no se hicieron conve-
nientemente los frascos contenidos de

las visceras, tan luego como estas a fi-
fu ron depositadas, en prevision de que
sufriesen la menor alteracion posible, y
acabar el más claro y efectivo resultado
favorable ó adverso, sometiéndolas a
análisis?

Se ha oido decir más de una vez que
el laboratorio analítico municipal de Sa-
lamanca no tiene elementos y por tanto
no puede practicarse en él operaciones
de esta índole.

4.ª Si esto es cierto, si el laborato-
rio municipal de Salamanca no cuenta
con medios ó aparatos para esta clase de
operaciones ¿por qué no se llevaron in-
mediatamente las visceras y las ropas al
laboratorio central al efecto de practicar
en él las operaciones analíticas?

5.ª Si por el contrario se cuenta con
tales medios ó elementos cuales sean ne-
cesarios ¿por qué no se practicó el aná-
lisis inmediatamente de la autopsia, en
vez de dejar transcurrir como transcu-
rrieron 16 dias sin verificarle?

6.ª Para practicarse ó para no pra-
cticarse el análisis; para remitir ó para
no remitir al laboratorio central las
ropas y las visceras ¿necesitábase que
éstas estuvieran antes, 16 dias en los
frascos—y quien sabe los que hubiesen
estado á no denunciarse la prensa—en
tan pésimas condiciones dignas de la
más acerba censura?

7.ª ¿Quién se atreverá á negar que
si la madre de José María Belda fué
ocasionada consciente ó inconscientem-
ente de la manera ó como resultado de
algo nocivo según se sospecha, y que
pudiendo existir en las visceras alguna
prueba apesar de haber transcurrido el
tiempo que media desde el 14 de Abril en
que falleció, acabaron las pruebas de
desaparacer durante los 16 dias que los
frascos estuvieron en la Casa de Socorro
en tal estado de negligencia ó desuido?

8.ª ¿En qué, en quién ó quienes con-
sistió tanta anomalía?

9.ª ¿No acusa todo el más lamenta-
ble olvido, insorcion ó abandono, y
no se presta todo también, impulso é
induce á que la opinion se aventare y es-
tencia en deducciones y peligrosos co-
mentarios apreciando tantas dilaciones
y deficiencias?

Tan abstraído, tan ensimismado es-
taba yo formulándome el anterior inte-
rogatorio, que ahora me perco de
haber perdido el tiempo inutilmente, y
de que me hallo en el caso como si cual-
quiera otro fuese mi interlocutor, á
quien solamente podria contestar parodi-
ando al P. Astete: «eso no me lo pre-
gunteis á mi que soy ignorante...»

Eulogio de la H.

(Continuando)

RÁPIDA

LOS TRES BUITRES

El Banco, el Clero y el
Ejército, se disputan el
jugo del cadáver de Es-
paña

Hay un fuego que arrui-
na unas cuantas familias;
una inundacion que empobrece
las mas ricas comarcas; el buitre
banco realiza en su caja el nu-
merario de pagarés al portador,
que desaparecen en el fango ó en
el fuego y cotiza el ducado ajeno;
ingresando en su caja por
cientos los miles de pesetas.

Hay una epidemia, una
guerra, una sequia, y el

buitre-clero, avenge sus
tesoros con funerales, des-
agravos religiosos y es-
tupidas rogativas, todo
cobrado á buenos precios
á costa de los creyentes,
y, lo que es peor, de los
que, como nosotros, no
creemos en la virtualidad
de sus officios espiritua-
les.

Hay una guerra inter-
nacional, y el ejército, la
clase profesional y técni-
ca antes que nacional mo-
nárquica, abroquelada
tras de la enorme masa
que recluta del pueblo,
simula resistencias, para
justificar ascensos, á cos-
ta de la savia más virgen
de la juventud del prole-
tariado, y entregar colóni-
as, y desmembrar el
suelo patrio cotizando la
sangre ajena en honores,
por halagarle sus egois-
mos realistas ó por sólo
haber cumplido con su
deber; cumplimiento que
parece ser muy excep-
cional en nuestros oficia-
les y generales por quan-
to se considera como mé-
rito, mientras que en to-
das las clases sociales se
exige y se practica como
condición esencial de todo
cargo, destino ó ejercicio
remunerado.

El buitre-banco vive
de la usura; el buitre-
clero con los más nobles
sentimientos, explota el
neñrismo de la raza de-
crepita, la histeria de las
mujeras, envileciendo y
encanallando á los cre-
yentes, los arrebatando los
medios de su existencia
con la promesa de la dul-
zura de la otra vida; y el
buitre-ejército maná-
quico, portador de la de-
rrota al patrio hogar, re-
servó sus energias en el
campo de batalla para im-
ponerlas en su regreso
omninoso; al extremo de
hacernos aceptar la de-
rrota, pues dadas sus cre-
cientes exigencias é im-
posiciones, viniendo ven-
cidos, ¿qué sucederia re-
gresando vencedores?

Eso si, los buitres son
muy católicos, muy apos-
tólicos y muy romanos.

Y del pueblo si no sie-
ga pronto el ala de esos
buitres!

CASAMENTO SIN DIABRO

El ensamblamiento de la princesa de As-
turias es el principal motivo de la re-
unión de Cortes.

Sin la necesidad en que se ve de elor-
cer de agente matrimonial, el gabinete
Azabara, preclaudica de la reunión
del Parlamento, que es para él un peli-
gro de muerte.

El Gobierno casará á la infanta y
morirá inmediatamente. Ni una ni me-
nos que ciertos reptiles que puñan y re-
vientan en seguida.

Estas cortes tienen sus dias contados
van á reunirse por última vez. Así que
se dé fin al enojoso asunto de casar á la
niña, pedirá Sagasta el poder, lo conse-
guirá y se formarán nuevas Cortes con
gran contento de los diputados que no
somos pelíticos de officio ni hacemos ne-
gocios para vivir bien, y por ser pobres
no podemos estar obligados á viajar y
gastar en Madrid mucho más que en la
propia casa cada vez que al jefe de Go-
bierno ó las instituciones se le antoja
abrir el Parlamento. En este pais, don-
de por ser representante de la nación,
abandonando los asuntos profesionales
que por lo comun el sustento, sólo se tie-
ne gratuitamente un vaso de agua con
azúcarillo y los sellos para las cartas,
olo pueden ser diputados los ricos, los
que residen en Madrid, ó los que tienen
negocios en los ministerios. Los obreros
intelectuales ó manuales, los que nos
alimentamos con ideas, al consentir en
ser diputados hacemos una verdadera
locura (por qué no decirlo) se truce
dentro de la casa con algún plato me-
nos en la comita ó condenando á los hi-
jos á eternos zapatos rotos.

Pero volvamos al gobierno y al casa-
miento de la princesa, que es el asunto
más importante de la próxima reunión
parlamentaria.

Ya no se habla nada de los veinticin-
co millones de pesetas, regaladas por E-
spaña, que la novia habia de llevar como
dote á casarse con Caserta.

El Gobierno, ante la indignación con
que se recibe esta noticia, ha acordado
miedo á poner á prueba la paciencia na-
cional y no habia una palabra de la do-
te.

Se casará la princesa; pero será en
pelo, como dice la gente rústica, ó ha-
blando eufemísticamente, sin aportar al matri-
monio otros bienes que los que le quiera
dar su buena madre, que algo llevará
ahorrado en los años que está al frente
de España.

Muy bien; por mí que se case cuando
quieran su familia y sus partidarios, y
lo mismo dirás tu, querido lector. A no-
otros lo que nos indignaba era que se
pensase en hacerle un donativo de 25
millones de pesetas. Y lo mismo nos hu-
biera indignado un regalo de millón ó
de medio.

En un pais falta de dinero para obras
públicas, y donde el ministro de Instruc-
ción pública confiesa que se necesitan
millas de escuelas que no pueden crearse
por falta de recursos, era un sarcasmo
regalar una fortuna á una joven para
satisfacer al novio y evitar á la familia
inmensamente rica por su posición po-
lítica, que echase manos á los ahorros.

Pero desde el momento que nada se
pide á la nación, á mí, que no tengo pa-
rentesco alguno con la princesa de As-
turias, ni en nada me toca la familia, me
importa un comino que se case con Ca-
serta ó con quien quiera. Y á tí, lector,
que invidiosamente no sientes gran en-
tusiasmo por la forma monárquica y la
familia reinante; te ocurrirá lo mismo.

Caserta hace tiempo que entró en el
palacio real. El día en que quede allí
como yerno nada cambiará pues tantos
carlistas y jesuitas como figuran hoy en
la regia vivienda existían entonces.

Están ya lejos aquellos tiempos de fe-
nológica, descritos magistralmente
por Pérez Galdós en su última novela
«Beldas reales», cuando las familias se
desunían y regañaban por si la tierra
Isabel II se casaría con Osburgo, con
Montemolin ó con sus pifanos Enrique ó
Paquito. Estas cuestiones podrian inte-
resar en aquellos tiempos, cuando hasta
los progresistas más revolucionarios eran

forvientes monárquicos, y esperando lo tolo del trono creían que en la suerte de las naciones podía influir que las reinas se acostasen con uno ó con otro.

Hoy esta no interesa. Gracias sean dadas al demonio de la impiedad y al espíritu malo de la revolución, somos muchísimos los españoles que pensamos más en la forma de gobierno que en las personas, y combatimos la monarquía por anacronica, antipatriótica y pésima sin importararnos si la persona que la representa es un dechado de virtudes.

Lo peor de las Repúblicas vale más que la monarquía de San Luis. de San Fernando ó de cualquiera de esos reyes beatificados que trasladaron su trono al cielo.

A quien hay que darle, y con durezza es al régimen.

La princesa se casa y no pide dinero?... Pues muchas felicidades y que vaya bien. Que no resulte defectuoso el marido al ser puesto á prueba.

Como hombre á honrados que no queremos el mal para nadie, desamos á la joven princesa que sea más afortunada en su nuevo estado que sus tias Doña Isabel y Doña Eulalia, cuyos matrimonios han sido verdaderas novelas... pero de las de Buorgot.

BLASCO IBÁÑEZ.

JUNTA DE ASOCIADOS

Así se administran; estas tres palabras se nos ocurre después de la fatigosa labor que durante seis días, han llevado á cabo los señores concejales juntamente con los vecinos que ya suerto de signó en su día para formar la Junta de Asociados.

Fatigosa decimos, pero más que fatigosa resulta ingrata, en esos tiempos en que solo impera el convencionalismo personal, la labor que se impusieron nuestros amigos los concejales señores Meca, Iscar y Torres, secundados en la mayoría de los asuntos por sus compañeros García Martín, Revillo, Veira y Robles así como por los asociados señores Villar, Ledesma y Fraile.

Para todos ellos EL COMBATE no regatea sus aplausos, muy al contrario, dispuesto está á defender su gestión administrativa, aunque sea á costa de adquirir enemigos, pues amigos que sobreponen el bien particular al general, que miden la amistad por el mayor ó menor beneficio que puedan sacar de ella, amigos de esa naturaleza no los queremos nosotros, estemos mejor solos con nuestros ideales, con nuestro modo de ser, pasando sinsabores y decepciones, pero seguros que á fin de jornada podíamos levantar la cabeza y decir muy alto, «hemos cumplido con nuestro deber.»

Hace tiempo que nuestro Ayuntamiento estaba huérfano de caracteres energicos é independientes que supieran sobreponerse á las exigencias del cacique, á la petición injusta del amigo ó con la demanda de la desgracia y la necesidad basada, la mayoría de los casos, en razones y pretestos que nunca puden tener en cuenta una corporación popular que para religiosamente y hasta si se quiere con esplendidez, á sus empleados, en todos los ramos y categorías, durante el tiempo que estos presten sus servicios.

La bandera económica desplegada por los señores Meca Torres é Iscar estaba hace tiempo reclamando manos fuertes que la izaron, pues sabido es que nuestro Ayuntamiento más que corporación municipal venía tomando el aspecto de una cosa así como establecimiento benéfico, donde todo el mundo tenía derecho á pedir ya en un concepto, ya en otro y los concejales el deber de dar y otorgar cuanto se solicitaba, a buso y debilidad que año tras año venían grabando insensiblemente los presupuestos hasta el punto de haber un aumento en el transcurso de cuatro años de cerca de cincuenta mil pesetas.

La anterior cifra nada tendría de particular y hasta sería plausible el aumento, si esta hubiera reportado algún beneficio á los intereses generales de la población, pero no la de esto, la suma en su mayor parte, estaba repartida en aumento de innecesario personal, aumento injustificado de sueldos, subvenciones odiosas y gratificaciones pocas veces justas y equitativas.

Todas estas gabelas y privilegios han desaparecido, en su mayoría, de los actuales presupuestos, en ellos han procurado los concejales y asociados que hemos referido, llevar la «verdad» posible, no la ficción y la mentira como venía sucediendo por años y mala costumbre de buscar la nivelación en la renta de consumos elástica en demasia y acomodaticia á cubrir hipócritamente gastos llevados bajo el amparo de la amistad del favoritismo ó de un mal entendido sentimiento de caridad.

Los mismos perjudicados consulten con su conciencia y ésta honrada y fielmente les contestará que la verdadera administración municipal no está en la prodigalidad ni en el despilfarro, sino en la economía compatible con la regularidad y buen orden en los servicios municipales.

Claro es que no es obra perfecta ni mucho menos la llevada á cabo en los últimos presupuestos por nuestros indicados amigos, pero también es cierto que supone un trabajo impropio y una entereza de carácter, á que estamos poco acostumbrados, el convenecer, á fuerza de razonamientos y de discursos, á quien desde luego va á la sesión con el prejuicio y firme propósito de sostener lo que votó anteriormente, á sabiendas de que no era lo justo ni equitativo, ó influido por el peso de recomendaciones buscadas por los que de antemano saben han de ser objeto de oposición sus pretensiones.

En este sentido, aplaudimos en reserva al señor Meca, Iscar y Torres y con ellos á los que con su apoyo secundaron sus iniciativas, en la mayoría de las discusiones, concurrió con los asociados señores Villar y Fraile, que no votaron un solo aumento en los gastos y si todas las economías que se propusieron, y al aplaudirlos hemos de decirles que ese es el verdadero camino, que en nada les importe el descontento y tristezas de unos cuantos, pues el aplauso de la opinión imparcial y de la mayoría de vecindario es para ellos; y si es el terreno particular siempre es plausible la economía y persigamos el despilfarro cuando de intereses públicos se trata, es doblemente plausible el que se mira por ellos con la misma solicitud é interés que si tratara de los propios.

«Cuarenta y seis mil quinientas ochenta y

cuatro pesetas» han llevado de economías al próximo presupuesto, cantidad si se quiere insignificante para enjugar el déficit que arrastra la Corporación, pero importante si se tiene en cuenta que es la primera vez quizá que en nuestro Ayuntamiento se ha llevado con tesón y entereza al presupuesto cierta verdad en los ingresos y práctica económica en los gastos.

Signen y no desmayen nuestros amigos por el camino emprendido, y al presupuesto venidero podrán ultimar la obra que han emprendido, única para encauzar la tan desahogada administración municipal.

Quisiéramos dar al detalle las partidas que han sido aumento y baja del proyecto de presupuesto presentado á la aprobación de la junta, pero nos falta espacio y tiempo, si bien no renunciamos á ello, pues en asunto tan importante como este que se trata, por desgracia de la vida de Salamanca, hemos de insistir en sucesivos artículos, y entonces será la ocasión de dar al detalle esas partidas.

Por hoy basta, para que se sepa cuál es nuestra actitud en tan importantísimo asunto.

Y para concluir, repetimos á los señores Torres, Meca é Iscar las palabras con que dimos principio á este artículo, ASÍ SE ADMINISTRAN, sin olvidar en nuestro aplauso á los compañeros que tuvieron en muchas ocasiones á su lado en tan novísima campaña, como lo fueron los señores Robles, García Martín, Veira y Revillo, concejales, y señores Villar, Ledesma y Fraile, asociados.

NOTICIAS

El Ayuntamiento de Tamames, siguiendo la costumbre de años anteriores, ha acordado anunciar la feria de ganados para los días 2, 3 y 4 del próximo mes de Diciembre.

Además de las ventajas que en dicha feria proporciona el Ayuntamiento á los que acuden á ella á vender ó comprar, este año prepara varios festejos, inaugurándose éstos con el reparto de bonos para los pobres.

Nuestro amigo don Valentin Cáceres ha trasladado su estudio de Abogado á la calle del Doctor número 20.

Oportunamente fuimos invitados á la función que en beneficio de la «Unión escolar» tuvo anoche lugar en el Teatro del Liceo.

Como la costumbre nuestra es cerrar el número los sábados por la tarde, no asistimos al espectáculo, y, por tanto, no nos es posible hacer, como hubiéramos deseado, reseña de tan simpático fiesta, pero sí haremos constar nuestros deseos de que el más lisonjero éxito coronase los esfuerzos que hacen los escolares en pro de la Sociedad «Unión Escolar» que ha de reportarles grandes y prácticos beneficios.

Son muchas las personas que figuran en las listas puestas al público para la suscripción del baquete con que se piensa obsequiar al infatigable propagandista y eminente médico doctor Moliner.

Según un periódico local, dentro de poco se publicará otro nuevo colega dirigido por don Baltasar García Arista, y en cuya redacción tomará parte muy activa don Manuel S. Asensio, director que fué de «La Tesis» y de «La Información».

El Jueves último celebró junta general la sociedad «Hijos de Trabajo» para la aprobación de cuentas y otros importantes acuerdos.

La situación económica de dicha sociedad y el aumento de sus individuos revela que todos sus actos imprimen la mayor seriedad y general confianza.

Felicitamos de veras á tan simpática sociedad, principalmente á su Junta directiva.

Hoy, á las once de la mañana, habrá de reunirse el Colegio de abogados, con el fin de examinar el reparto de cuotas y juicio de agravios.

Verde y azul

Quieren ustedes creer que los del Congreso Hispano Americano así que vieron á Sagasta, aplaudieron.

No tiene la cosa más que dos explicaciones.

O no se enteran esos señores, y creyeron que aún es el hombre del morrion.

O le dieron una coba fina, ¡Miron ustedes que aplaudir á Sagasta...

El ex-joven, ex-habilidoso, ex-vergonzoso... ex-demócrata.

O como se diga, «académicamente» el anteuilimo ex...

Ugarte, á requerimientos de Nocedal, abrirá los círculos tradicionalistas, y consentirá la publicación de periódicos tradicionalistas.

También se autoriza la de los periódicos católicos, que de paso llaman al liberalismo pecado.

Un fraile, desde el púlpito, en Arriate, ha echado postes contra la libertad, y no le encarcelaron.

En cambio, en Palma, han suspendido á un periódico republicano por hablar en contra de las instituciones.

¿Qué cuándo se reproduce ó reverdece la carlistada?

Pues cuando acaben estos preparativos que traemos entre manos.

Según noticias, algunos de los asociados y concejales, habrán recibido atentos besalamanos del señor Silvela, recomendando la subvención que el municipio daba á las Adoratrices y Siervas de San José.

Ahora nos explicamos lo ocurrido! Meterse el señor Silvela á oficiar de tutor de estas señoras y darlas con la puerta en las narices, todo fue uno.

Nada, que dentro poco al señor Silvela le ocurre lo que al célebre Calafates con sus copias.

Todo el mundo lo oye, como quien oye llover.

Y ahora que hablamos de esto de las subvenciones.

¿Qué se harán ahora las «pobrecitas» Adoratrices y las no menos «pobrecitas» Siervas sin esas pesetillas que recibían del Ayuntamiento?

Pues con nada, muy sencillo, aumentará las rentas de sus fincas ó subirá el tante por ciento á sus préstamos y... TUTTI CONTENTI.

Porque todas las monjas son unas POBRECITAS, pero con finesas de gran valor ó con miles de duros, para colocar con el interés legal, etc.

Una noticia del «Noticiero» de anoche:

«Se ha inaugurado en casa de los señores de S. M. el bonito oratorio que dichos señores han instalado en la misma, oficiando en tan solemne acto el señor Provisor de la diócesis.

«Por la noche se celebró un animado baile, donde el elemento joven pasó agradablemente el rato.

Don Antonio, cura párroco de San Martín tiene la palabra... para el sermón próximo.

SALAMANCA
Imp. de EL COMBATE.

1900